

Facultad de Ciencias Naturales y Clencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosce

Cludad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54-0297-4550339

COMODORO RIVADAVIA,

10 ABR 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCS_CR-SJB:0000047/2019 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO*

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Ttulos de las respectivas profesiones o gracos científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. LAGOS, LORENA SABRINA (DNI N°40.738.785) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDECNYCS Nº 132/19

Sacretaria Acadé Nica sultid de Cu listonies y Cs. de la Solid U.N.P.S.J.B. Mec ENTONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. ce le Salud U.N.P.S.J.B.